

NEGOCIADO ACTIVIDADES

EXP. L. APERT. 2026/4
EXP. ADMTVO: 2026APER00010

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. -

HACE SABER: Que por parte de la entidad GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PATOLOGÍA DE LA ADICCIÓN S.L, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, Licencia de Apertura de Establecimiento destinado a CENTRO DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE CARÁCTER AMBULATORIO sito en CL CUEVA DE VIERA Nº 2, PLT. 1ª, LC 17 C.N. CADI; T.M. Antequera.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a fecha de la firma digital

EL ALCALDE

Firmado digitalmente a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00345A4C00C4D1N9K1T3T8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 13/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 13/04/2026 20:26:45

EXPEDIENTE.:
2026APER00010
Fecha: 11/02/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00345A4C00C4D1N9K1T3T8

